



Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 102403217669783C52135

Cve. Crédito 4929103906

Expediente 3

R.F.C. APA090609LN3

102102



NOMBRE: AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS,, SA DE CV
DOMICILIO: JUAN NAVARRO No. 1617 / ENTRE CALLE 15 Y CALLE 16, SE LOCALIZA FRENTE A UNA TIENDA DENOMINADA ABARROTOS CORONA EN CONTRAESQUINA DE UNIFORMES LA MARQUEZA
COLONIA: VISTA HERMOSA, LOCALIDAD: SALTILLO, C.P.: 25010
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

Oficio

ALEFS/0251/2022

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción IV, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11 horas y 23 minutos, del día 26 del mes de Mayo del año de 2022, LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SALTILLO, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del ACUERDO DE REMOSION DE DEPOSITARIO de fecha 05/11/2021, toda vez que el contribuyente AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS,, SA DE CV se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS,, SA DE CV en razón de las siguientes circunstancias:

De los informes que obran en el expediente del oficio al rubro citado, aparece que con fechas treinta de noviembre del año dos mil veintiuno y veintitrés de enero del año dos mil veintidós, los Notificadores-Ejecutores C.C. Martin de la Rosa Delgadillo y Leobardo Morales Pérez, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del crédito 4929103906 de fecha 05 de noviembre de 2021, en el domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes del contribuyente AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS, SA DE CV, sito en Juan Navarro No. 1617, Vista Hermosa C.P. 25010 de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, el número oficial visible al exterior del domicilio y por la manifestación expresa de la personas que los atendieron en los domicilio vecinos, el cual se ubica entre calle 15 y calle 16, siendo un terreno bardeado, el cual la fachada es color blanco con azul, que cuenta con un portón blanco con azul, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no pudieron localizar de manera permanente al contribuyente buscado.

En la visita efectuada por el Notificador C. Martin de la Rosa Delgadillo de fecha treinta de noviembre del año dos mil veintiuno hace constar que siendo las trece horas en punto se constituyó en el domicilio indicado por el contribuyente ante la presencia de los testigos de asistencia Ricardo Daniel García Ramírez y Hugo Alejandro Jiménez Sánchez quienes se identifican con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con números 0991074991625 y 0873018659721 respectivamente, para llevar a cabo la notificación del crédito 4929103906, después de cerciorarse estar en el domicilio correcto hizo constar que al hacer el llamado correspondiente en el domicilio fue atendido por una persona del sexo femenino, ante la cual se presentó e identifico con la constancia de identificación número AGEF/0132/2022 de fecha de fecha de 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el domicilio, preguntándole por si conocía al contribuyente AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS, SA DE CV, quien manifestó que el contribuyente si habita el domicilio buscado, sin embargo menciona que por cuestiones de trabajo no se encuentra nadie presente que del negocio buscado, ya que menciona compartir domicilio con el negocio de grúas que ahí se establece y en la cual es trabajadora, así mismo menciona que desconoce en qué horario se encuentre personal del contribuyente buscado, siendo la única información que proporciona al respecto. La persona que lo atendió manifestó llamarse Martha Rodríguez Delgadillo, quien no presento alguna identificación, razón por lo que el notificador asentó los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, la cual corresponde a una persona del sexo femenino, de una edad aproximada de cincuenta y cinco años, estatura promedio de un metro con sesenta y tres centímetros, tez aperlada, complexión media, rostro ovalado, labios gruesos y cabello negro datos calculados por apreciación.

Con la finalidad de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia respecto a la localización del contribuyente AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS, SA DE CV, el Notificador Martin de la Rosa Delgadillo se constituyó en el domicilio ubicado en frente del domicilio manifestado por el contribuyente, siendo una tienda de abarrotes, fachada color blanco con azul, en la cual procedió a tocar la puerta atendiéndole una persona del sexo masculino, ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0132/2022 de fecha de fecha de 05 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual ostenta su firma autógrafa, así como una fotografía del notificador, misma que concuerda con sus rasgos fisionómicos y su firma, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el domicilio calle Juan Navarro No. 1617, preguntándole si conocía al contribuyente "AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS, SA DE CV", informando dicha persona que el contribuyente si habita el domicilio buscado, sin embargo menciona desconocer en qué horario se encuentren para atender la diligencia de notificación, siendo la única información que proporciona al respecto. La persona que lo atendió menciono llamarse Sergio quien no proporciono apellidos, ni alguna identificación, razón por lo que el notificador asentó los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, la cual corresponde a una persona del sexo masculino, cuarenta y ocho años de edad aproximada, de una estatura promedio de un metro con ochenta centímetros, tez aperlada, complexión delgada, cabello negro y corto datos calculados por apreciación.

Siendo esas las razones por las cuales no le fue posible al Notificador Martin de la Rosa Delgadillo la notificación del crédito 4929103906, ya que no fue localizado de manera permanente el contribuyente AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS, SA DE CV en el domicilio ubicado en Juan Navarro No. 1617, Vista Hermosa C.P. 25010, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Ahora bien, en vista de que el Notificador C. Martin de la Rosa Delgadillo no pudo llevar a cabo la notificación del crédito 4929103906 al contribuyente AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS, SA DE CV el Notificador Leobardo Morales Pérez a las quince horas con veinte minutos, del día veintitrés de enero del año dos mil veintidós se constituyó ante la presencia de los testigos de asistencia Julio Cesar López Mata y José Luis Rosales Márquez quienes se identifican con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con números 0753048771552 y 0962018895165, en el domicilio ubicado en Juan Navarro No. 1617, Vista Hermosa C.P. 25010, de la ciudad de Saltillo, Coahuila, con la intención de notificar del crédito 4929103906 al contribuyente AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS, SA DE CV, en el cual hizo constar que procedió a tocar la puerta en el domicilio siendo atendido por una persona del sexo femenino ante la cual se presentó e identifico con la constancia de identificación número AGEF/0156/2022 de fecha de fecha de 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo. en su carácter de Administrador

General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el domicilio, preguntándole por si conocía al contribuyente AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS, SA DE CV, quien manifestó que no conoce a dicho contribuyente, así mismo menciona que el domicilio lo habita un negocio de grúas denominado "Grúas Ángel", siendo la única información que proporciona al respecto. La persona que lo atendió no proporciona su nombre, ni alguna identificación, razón por lo que el notificador asentó los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, la cual corresponde a una persona del sexo femenino, cincuenta y cinco años de edad aproximada, de una estatura promedio de un metro con sesenta y cinco centímetros, tez aperlada, complexión robusta, cabello color café oscuro y lacio datos calculados por apreciación.

Con la finalidad de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia respecto a la localización del contribuyente AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS, SA DE CV, el Notificador Leobardo Morales Pérez se constituyó en el domicilio ubicado en frente del domicilio manifestado por el contribuyente, siendo una tienda de abarrotes, fachada color blanco con azul, en la cual procedió a tocar la puerta atendiendo una persona del sexo femenino, ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0156/2022 de fecha de fecha de 05 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual ostenta su firma autógrafa, así como una fotografía del notificador, misma que concuerda con sus rasgos fisionómicos y su firma, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el domicilio calle Juan Navarro No. 1617, preguntándole si conocía al contribuyente "AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS, SA DE CV", informando dicha persona que desconoce a dicho contribuyente, siendo la única información que proporciona al respecto. La persona que lo atendió menciona llamarse Lorena quien no proporciona apellidos, ni alguna identificación, razón por lo que el notificador asentó los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, la cual corresponde a una persona del sexo femenino, cuarenta y ocho años de edad aproximada, de una estatura promedio de un metro con setenta centímetros, tez morena, complexión media, cabello negro y lacio datos calculados por apreciación.

Ahora bien, en vista de que no se ha localizado de manera permanente al contribuyente AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS, SA DE CV, en el domicilio Juan Navarro No. 1617, Vista Hermosa C.P. 25010, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en las visitas realizadas por los notificadores ejecutores C. Notificadores-Ejecutores Martin de la Rosa Delgado y Leobardo Morales Pérez, no se ha podido llevar a cabo la diligencia de notificación.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 30/11/2021, levantada por el C. DE LA ROSA DELGADILLO MARTIN ANGEL y 26/01/2022, levantada por el C. MORALES PEREZ LEOBARDO en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en ACUERDO DE REMOSION DE DEPOSITARIO de fecha 05/11/2021, emitido por LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS,, SA DE CV.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 26 DE MAYO DE 2022
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



Firma Electrónica

JyYq3BeKvmMu0CNVLjSV9RZYCFPU8oNVvEcNNHjEjGKMgnSXs88s2tnZL6PPkTMlvGqvut5MjJI0f2OW6fWUY6kV3VLwhlcvfda+fYDTp
jOGOzdBltaiAI0m+bJa1blAKnwMZs1MNFpJAtSEZndQblBe1+8lw5GC1RpzeA7pnD9yppui7CTXQAwKr3BPitsoAhUTWxfsTCBPmwa3jT
BpqOf+8VlgpR01/iKCAXTuxp5j7sBMvHelGmXlvpBrTAS3B0CnBIZ4znW1WSrxNPRDoBPDCg0sq14/Gqr79I01uWFriYFief+hWmt+/4A
6MT9PJ5yEMNjgpNxFrV495G5I8g==

Cadena Original

|4929103906|4|F|May 26 2022 11:23AM|ALEFS/0251/2022|29|APA090609LN3|AJUSTES PROFESIONALES DE AUTOS,, SA D E CV|

